

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.649

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

JUEVES 11 DE JUNIO DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

EL CENSO DE POBLACIÓN

En un sólo libro se han publicado los dos últimos tomos del Censo de la población de 1900, en los que se comprenden las clasificaciones de los habitantes por su edad y profesiones. Prescindiendo de las anomalías ya sabidas, de presentar un exceso el número de los habitantes cuyas edades terminan en cero ó en cinco, hemos de hacer notar que, análogamente á lo que sucede en todos los países en donde no se halla implantado el Registro de población, las cifras dadas para los niños y viejos son defectuosas.

Fijándonos sólo en los menores de un año, vemos que han sido inscriptos sólo 382.501, habiendo nacido, durante el año 1900, 536.716, de los que fallecieron aproximadamente 64.181, puesto que el total de niños fallecidos menores de un año en todo aquel tiempo llegó á la cifra de 128.363.

Por tanto, deberían figurar en el Censo 472.534 niños menores de un año.

Este error en el número de niños registrados trae, como consecuencia, una cifra demasiado grande para los menores de un año y, por tanto, una disminución notabilísima en la duración de la vida probable y de la vida media.

Así, pues, del mismo modo que se hace en Francia, y en otras naciones, recomendamos á los que tengan que servirse de esta cifra que la corrijan, siendo el procedimiento seguido por nosotros el aceptado generalmente.

La diferencia obtenida para la mortalidad en el primer año de vida es muy importante, pues se eleva á 64 por 1.000 habitantes de la referida edad.

El tomo dedicado á las profesiones es sólo un esbozo de lo que debe ser la Estadística de profesiones.

Esta Estadística, que en Alemania ocupa diez y ocho tomos y costó muchos miles de marcos, es en realidad la llamada Estadística del trabajo, lo cual debe ser el complemento del Censo, y es conveniente no separarla de él, puesto que de su unión y simultaneidad se obtienen grandes economías y facilidades en su ejecución.

Para examinar las cifras que figuran en el tomo de que nos ocupamos, no debemos prescindir de la consideración de las edades.

Aparentemente existen en España 5.745.819 individuos, ó sea el 31 por 100 de su población improductiva; pero esta cifra se reduce á sus verdaderas dimensiones, sabiendo que los 5.071.243 individuos menores de 12 años que figuran allí incluidos son por necesidad improductivos, y por excepción ejercen algunos oficios especialmente relacionados con la agricultura y la cría de animales.

Haciendo esta deducción resultan, por lo tanto, improductivos sólo 674.576 habitantes, ó sea un 4 por 100 de la población total.

Todavía podemos agregar que de estos 674.576 individuos (varones y hembras) 104.445 son acogidos, enfermos, locos ó presos y 220.809 aparecen incluidos en esta rúbrica por no haber expresado en la cédula de inscripción profesión alguna.

Entre los 349.322 habitantes que restan están incluidos 36.828 mayores de 60 años y 303.083 varones y hembras de 12 á 60 años, dedicados al estudio, los cuales, lejos de ser un peso muerto para la población, deben considerarse como un elemento de vida para el porvenir.

Examinando ahora las profesiones por rúbricas generales y teniendo los datos anteriores, podemos presentar el siguiente cuadro:

Por cada 100 de los 18.753.206 habitantes de España en 1900, estaban dedicados á	
Agricultura y minas	25
Industrias	5
Transportes	1
Comercio	1
Administración y ejército	1
Profesiones liberales	1
Vivir de sus rentas	2
Trabajos domésticos	30
Profesiones indeterminadas	4
Estudios	
Menores de 12 años	27
Mayores de 12 años	2
Sin profesión	
Menores de 12 años	0'3
Mayores de 12 años	0'8
No consta la profesión	1

En resumen, podemos dejar establecido que en España el 38 por 100 de la población produce: el 30 por 100 administra lo ganado, un 29 por 100 se prepara para producir y sólo un 3 por 100 consume sin producir.

Huelva, 1908.

MANUEL MINOUEZ.

PROYECTO DE LEY SOBRE CONTRATO DE APRENDIZAJE

Artículo 1.º El contrato de aprendizaje es aquel en que el patrono se obliga á enseñar prácticamente, por sí ó por otro, un oficio ó industria, á la vez que utiliza el trabajo del que aprende, mediando ó no retribución, y por tiempo determinado.

En esta disposición se hallan comprendidos el aprendizaje del comercio y el de las operaciones agrícolas en que se haga uso de motores mecánicos.

Art. 2.º Cuando no se estipule remuneración alguna á favor del patrono ó del aprendiz, se entenderá pactado únicamente el cambio de servicios que establece esta ley.

Art. 3.º Cuando las condiciones de alojamiento, alimentación, vestido, asistencia al trabajo, vigilancia ó instrucción no aparezcan determinadas, se entenderá que las tres primeras obligaciones quedan á cargo de los padres ó representantes de los aprendices, y las restantes á cargo del maestro ó patrono, con el alcance y extensión que esta ley les asigna.

Las indemnizaciones debidas por los casos de rescisión del contrato serán de cargo de la parte infractora, con arreglo á lo estipulado ó á lo que resuelvan los Tribunales industriales, y donde no los hubiere, el juez municipal, con los adjuntos.

Art. 4.º El tiempo de validez del contrato no podrá exceder de cuatro años en cada caso. Para computarlo se tendrán en cuenta los diversos contratos celebrados por el aprendiz para el mismo oficio y con el mismo patrono ó maestro, contándose también el periodo de prueba que siempre debe establecerse, y que en ningún caso podrá exceder de dos meses.

Art. 5.º Cualquiera persona puede contratar como patrono ó maestro cuando se halle en el disfrute de los derechos civiles y no esté comprendida en las prohibiciones que enumera esta ley.

La mujer casada no separada legalmente ó de hecho de su marido, ni autorizada para ejercer el comercio, necesita la autorización de su marido para celebrar el contrato de aprendizaje.

Los menores de diez y ocho años contratarán el aprendizaje por medio de sus representantes legales.

Art. 6.º La duración de la jornada de trabajo será la determinada en el contrato, siempre que no exceda de la que fijan las leyes, teniendo en cuenta el sexo y la edad del aprendiz.

Cuando no se estipule nada sobre este extremo, se aplicarán los usos locales para la industria ó trabajo objeto de la instrucción del aprendiz.

En caso de discordia, resolverán los Tribunales industriales, y donde no los hubiere, el juez municipal, con los adjuntos.

Art. 7.º El patrono ó maestro está obligado á la vigilancia del aprendiz dentro del taller y fuera de él hasta donde sea posible, para corregir las faltas ó extravíos en que incurra en perjuicio de su enseñanza y de su moralidad, debiendo dar parte al padre ó encargado cuando su autoridad no logre el remedio.

Está obligado además á facilitar la instrucción general que sea compatible con el aprendizaje del oficio elegido, principalmente mediante la asistencia á Escuelas técnicas relacionadas con su industria.

Cuando el aprendiz no sepa leer ni escribir, deberá dejarle dos horas al día para asistir á la escuela correspondiente.

También deberá dejarle el tiempo prudencialmente necesario para que pueda cumplir sus deberes religiosos.

En caso de enfermedad ó de accidente no previsto, está obligado el patrono ó maestro á dar aviso inmediato á los padres ó encargados.

Art. 8.º El aprendiz está obligado á cumplir el tiempo señalado para el aprendizaje, siempre que lo exija el patrono ó maestro, adicionando al efectivo de servicio el que corresponda á enfermedades y licencias.

Art. 9.º Los contratos de aprendizaje contendrán:

Los nombres, apellidos, edad y domicilio del patrono ó maestro.

Los nombres, apellidos, edad, profesión y domicilio del aprendiz ó de su representante, en su caso.

El oficio ó industria objeto del aprendizaje. La fecha del contrato y la del principio del aprendizaje.

La duración del periodo de prueba y la total del aprendizaje.

Las condiciones de manutención y alojamiento, cuando corran á cargo del patrono ó maestro; las de asistencia y tiempo que podrá dedicar el aprendiz á su instrucción, fuera del taller, así como el que se le dejará libre á los efectos del artículo 7.º, y la remuneración eventual á favor del aprendiz ó del patrono ó maestro.

Los contratos deberán firmarse por el patrono ó maestro y el aprendiz, y por el representante de este último, cuando lo necesite; y si alguno de ellos no supiere firmar, por dos testigos.

Estos contratos están exentos de los impuestos de timbre y derechos reales.

Art. 10. En ningún caso podrán los patronos ó maestros recibir aprendizaje alguno sin celebrar previamente el contrato en la forma establecida en esta ley.

Art. 11. Durante el periodo de prueba puede rescindirse el contrato á petición de cualquiera de las partes, haciéndolo constar en el documento otorgado.

No procede en casos tales indemnización alguna, á menos de hallarse expresamente consignado en el contrato el derecho á ella.

Art. 12. Puede rescindirse el contrato sin dar lugar á indemnización por las causas siguientes:

La muerte ó la incapacidad física de uno de los contratantes.

El pase de cualquiera de ellos al servicio militar forzoso.

La enfermedad contagiosa ó repugnante de una de las partes.

La enfermedad que dure más de dos meses. La condena por los Tribunales en causa criminal.

La muerte ó ausencia prolongada de la esposa del maestro ó de la mujer cuya presencia durante el trabajo se estipuló en el contrato, cuando los aprendices sean niños ó personas del sexo femenino.

Art. 13. Puede rescindirse el contrato á petición de parte:

Por falta continua ó repetida de una de las partes contratantes á las condiciones estipuladas.

Por abusos ó dureza del patrono ó maestro en el trato que dé al aprendiz.

Por desobediencia ó faltas graves repetidas del aprendiz.

Por la incapacidad de este, ya provenga de la falta de salud ó de la de aptitudes.

Por deseo manifiesto del aprendiz de dejar el oficio.

Por traslado de la industria á distinta población.

Por trasladar su residencia á otra localidad la familia del aprendiz.

Por matrimonio del aprendiz.

En todos estos casos, si no se llegara á un acuerdo, fijarán la indemnización que proceda los Tribunales llamados á entender en los contratos de trabajo.

Cuando hubiese acuerdo se consignará en el contrato.

Art. 14. Los avisos de rescisión pueden darse en el momento en que se produzcan las causas en que se funde esta demanda, y la otra parte habrá de contestar inmediatamente.

El aviso para reclamar una resolución no tendrá eficacia hasta pasados quince días, cuando lo motivó la incapacidad del aprendiz ó el deseo de este de dejar el oficio.

Art. 15. El aprendiz tiene derecho, al finalizar el plazo del contrato, á que se le expida un certificado, firmado por su patrono ó maestro, en el que se consignen el grado de conocimientos y la práctica alcanzados en el oficio ó industria objeto del convenio.

Madrid 29 de Mayo de 1908.—El Ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel.

POESÍA

A continuación publicamos la siguiente, del literato señor don Luis Montoto, que ha de figurar en el album que los poetas españoles dedican á la Virgen del Pilar.

A LA VIRGEN DEL PILAR

De la ciudad Mariana,
Que Abril perpetuo engalana,
Donde por dicha nací,
El viejo y pobre cantor
Con las alas de su amor
Llega, Señora, hasta tí.
No vengo, Madre, á cantar
Al pie del Santo Pilar,
De España firme sostén;
Porque sólo dignos son
Para tí, de su canción,
Los ángeles del Edén.

Traigo para tus altares
Frescas flores que á millares

CAPÍTULO XXI

Visita agradable.

Cuando la señora se levantó el velo, D. León y Aurelio, que la contemplaban con asombro, lanzaron un grito de inmenso júbilo y corrieron á ella con los brazos abiertos.

Era Tula.

Con el rostro lleno de dulcísimas lágrimas de alegría los confundió en un abrazo, permaneciendo los tres largo tiempo sin poderse separar y entregados á la efusión consoladora de su cariño.

—Tula de mi alma!... decía León con voz conmovida.

—Madre querida!... exclamaba Aurelio besando, frenético, los cabellos de Tula.

—Hijo mío!... mi adorado esposo!... murmuraba ella entre sollozos, devolviendo á uno y á otro sus ardientes caricias.

Pasados algunos instantes se calmó un poco su emoción y se sentaron en el sofá.

El claro Betis besó;
Y traigo con esas flores
Auras, brisas y colores
Que el cielo le regaló.

Traigo un aroma sutil
Que vale más que el de Abril
Coronado de azahar:
Aroma del corazón
Andaluz, todo efusión
Para querer y rezar

¡Oh Madre corredentora!
El corazón que en tí adora,
Cautivo, sumiso y fiel,
Hoy te eleva una plegaria
Como tierna pasionaria
Que ha nacido en su vergel.

Madre de Dios, Madre mía,
De las almas alegría
Y de la esperanza sol;
Puerto seguro del triste;
Tú, que amparo siempre fuiste
Del noble pueblo español,

Tiende á mi España los ojos;
Mira llorando entre abrojos
A la que en tiempos reinó;
Enjuga su acerbo llanto;
Prende á sus hombros el manto
Que la ingratitude rasgó.

Iris de dulce bonanza,
Devuélvele la esperanza,
Recordando lo que fué,
¡Acabará su pasión
Si alumbra su corazón
Con los rayos de la fé!

LUIS MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH,
De la Academia Española.

ALMODOVAR DEL RIO

Cuatro robos en 28 días

Desde la noche del 10 de Mayo último hasta la del 7 del corriente, se han perpetrado en este pueblo cuatro robos.

El primero, que no llegó á consumarse, se efectuó, ya mediada la referida noche del 10 de Mayo, en el promedio de la carretera que conduce á la estación de la línea férrea, y paraje conocido por el puente Grande, sitio sombrío y oscuro, poblado de árboles, de entre los cuales se destacaron dos sujetos, sorprendiendo á un tal Antonio Cabrilla (a) Faltriguera, que iba á tomar el tren mixto descendente para trasladarse á Posadas, su domicilio, exigiéndole 12 pesetas que le habían visto ganar en el juego. El sorprendido tuvo la ocurrencia de guardarse el dinero en los zapatos, y al contestarles que se lo había dejado en el pueblo y que llevaba solamente 2 pesetas para el tren, lo registraron, y como no se lo encontraron le dejaron ir con esta cantidad.

En ese mismo paraje fué donde dos desconocidos le robaron 265 pesetas á Miguel Alcalde, de Montilla, maltratándolo y lesionándolo á la vez la noche del 5 al 6 de Julio de 1907.

El segundo lo realizaron, también ya mediada la noche del 11 del mismo mes de Mayo, unos individuos que, escalando las paredes, penetraron en la casa de don Rafael Natera Guzmán, no pudiendo llevarse más que una gallina, porque los acosaron los perros y los dueños despertaron á los ladridos.

El tercero ocurrió al final de la segunda decena del propio mes de Mayo y consistió en el hurto de una americana, pantalón y chaleco co-

lor café claro, un reloj de níquel y un revólver, hecho realizado por un tal Baldomero Gallardo á Juan Flores.

El cuarto robo se advirtió hoy en otra casa de la calle Cocheras, en el centro de la población. La dueña de esta casa, doña Ana Joaquina Bonavides, de estado viuda, la dejó cerrada y se marchó á Posadas hace dos días á visitar á su familia, y al regresar á su domicilio, en el tren carreta de esta mañana, abrió sin dificultad la puerta de la calle, pero inmediatamente observó las huellas del delito, y registrando toda la casa resultó que le habían sustraído unas treinta arrobas de aceite de una tinaja de la despensa, el cual lo sacaron en caballerías, á juzgar por los indicios que había en el patio. Avisadas las autoridades, practicaron un registro, advirtiéndose que junto á la tinaja se dejaron los malhechores un cabo de vela, como de haberle servido, sin duda, para alumbrarse en la operación; en la pared de la despensa aparecían estampadas las señales de las manos de los ladrones, al apoyarse teniéndolas llenas de aceite, y las tres ó cuatro puertas que tuvieron necesidad de abrir para sacar el aceite no acusaban señales de violencia en sus cerraduras ni en ninguna otra parte.

La guardia civil practica diligencias.—Corresponsal.
9 de Junio.

El triunfo de Julio Romero

Sigue la prensa ocupándose con especial interés de las obras presentadas por Julio Romero de Torres en la actual Exposición de Bellas Artes de Madrid y dedicándole entusiastas elogios.

He aquí lo que dice la importante revista *Mercurio*:

«Julio Romero de Torres ha presentado cinco cuadros: *Musa gitana*, *Andaluza*, *Amor místico* y *amor profano*, *Bendición* y *Fuentsanta*. Los tres primeros deben ser estimados entre los mejores del Certamen.

En ellos señala el joven pintor cordobés un renacimiento pictórico de las escuelas españolas del siglo XVII con su naturalismo sano, su sentimiento del color y su sobriedad y justeza. Mas Romero es un enamorado, como lo eran sus padres artísticos, de los clásicos italianos y flamencos, y por eso ha reunido en sus lienzos la herencia de Velázquez con la ingenuidad positivista flamenca, el idealismo sensual del Tiziano, las morbideces de Andrea del Sarto y Guido Reni y la teatralidad pretenciosa de los florentinos. La influencia de Patinir en el plegado y factura de los paños y un como aliento del Greco esparcido por todas sus figuras, y que parece concentrarse en los ojos, de una intensidad soñadora que fascina; en los labios delgados y exangües y en la nariz y en los dedos afilados, completan la filiación artística de Romero de Torres y determinan los modelos donde ha ido, no á copiar en manera alguna, sino á aprender y adquirir caudal de elementos que él luego combina y maneja por un modo del todo personal.

Medalla de oro le ha valido la *Musa gitana*, quizás mejor que *Musa Venus gitana*, audazmente colocada frente á las del Tiziano, y á *La maja desnuda*, de Goya, para oponer á la afección principescas de las primeras y á las deli-

LA CIGARRERA

117

—¡Válgame Dios!... no hay placer completo en este mundo; tantos años suspirando por encontrarte y ahora veo que tu corazón no es mío y que amas más á una mujer cualquiera que á tus padres!...

—Perdón!... perdón!... padre mío; yo no puedo disimular mi tristeza; adoro á esa niña admirable; pero si ofende á V. este cariño le ahogaré en mi pecho y me sacrificaré por V. Disponga y ordene de mi hijo que es su esclavo más sumiso.

Aurelio había ido á sentarse en el sofá, junto á su padre, y éste abrazándole con ternura le dijo con acento conmovido:

—Yo sólo quiero tu felicidad, no soy egoísta; si esa joven es digna de tí, dime quién es, iremos á buscarla y será tuya.

—Es hija de una cigarrera!...

Aurelio pronunció estas palabras lentamente, como quien dicta su sentencia de muerte; sus ojos se fijaron en su padre para ver el efecto que le hacían y se estremeció profundamente.

El expresivo y pálido semblante del brigadier se contrajo con un gesto de desagrado y exclamó con visible repugnancia:

—De una cigarrera!... hijo mío, por Dios!... reflexiona de quién eres hijo, considera el porvenir brillante que te aguarda cuando yo pueda probar mi matrimonio con tu madre y ve que vas á sumir á tu ilustre familia en una cruel afrenta. Yo deseo más que ninguno tu felicidad, y por mi parte, si es una mujer honrada, no tendré inconveniente en dártele por esposa; pero tu madre!... ah!... hijo mío, tu madre se morirá de dolor.

—No hablemos, pues, de este asunto; procuraré curar-

cadeces de la segunda la sensación seca y fuerte de la realidad.

Una jovencita, toda desnuda, de piel bronceada, extiende su cuerpo sobre sedas y encajes y apoya la cabeza en una mano. A sus pies, y en segundo término, un gitano harapiiento pulsa la guitarra al compás de las palpitaciones de aquella carne núbil.

El cuadro en que más claramente aparecen las características de Romero es el titulado *Andaluza*. Sobre una peana, semejante a las que servían de basamento a las composiciones de los maestros italianos Perugino, el Sarto ó Rafael, verbi gracia, destaca un grupo de tres mujeres. La de en medio, que está en pie, figura la encarnación de las tierras andaluzas. Es una joven hermosísima, de clásicas formas, apenas disimuladas por una túnica tornasolada sencillísima, en la que ni costuras ni adornos desnaturalizan y encubren las plasticidades de aquellos miembros, hechos para convalidar al triunfal goce en las cadencias de los bailes meridionales. Las otras dos figuras aparecen arrodilladas. La una, morena, bronceada, de torso desnudo, en actitud de extática adoración. La otra, de ojos africanos y rasgos enérgicamente acentuados, como las pasionnas que revelan los ojos, sostiene el pelo que se desprende de los hombros de *Andaluza*. En segundo término, el típico tocador de guitarra se emboza en la garbosa capa de la tierra y cubre su cabeza con el *cordobés* de anchas alas. Abajo, junto la peana, en primer término, el autor, siguiendo en esto también a los antiguos, ha tenido el capricho de incluir su propio busto.

El paisaje se pierde en lejanías grises. En él está poderosamente acusada la influencia flamenca: en un alcor se besan dos enamorados; en un llano, cobijados por cipreses, vense varias cruces, ante una de las cuales ora una mujer; todavía otra figura acciona casi en la sombra; y, en un último término, un río, un puente romano, un pueblecito de blancas casas y una torre moruna completan el paisaje.

El tercer cuadro, *Amor místico y amor profano*, es el que más clara ostenta la marca del Greco.

Estos tres lienzos de Romero quedarán, seguramente, y no creemos lejos el día en que una medalla de honor recompense la sólida construcción y excelente dibujo del joven pintor.

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del día 10 de Junio:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden, que hemos publicado, relativa a la reclusión de dementes en los manicomios.

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitud de patentes.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de nombramiento de personal.

Tesorería de Hacienda.—Circular declarando responsables al Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Priego de los débitos por consumos, correspondientes al cuarto trimestre del año último.

Ayuntamientos.—Edicto del de Hornachuelos declarando incursos en el recargo del 5 por 100 a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por consumos, correspondientes al segundo trimestre del año actual. Anuncios de tener expuestos al público los de Posadas, Carcabuey y Guijo los apéndices al amillanamiento.

—Distribución de fondos del de Montoro para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Anuncio del de Santaella relativo a la aparición de una mula sin dueño en una finca de aquel término.—Invitación del de Villanueva del Rey a los mozos del próximo reemplazo que tengan que justificar la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos para que cumplan este requisito.—Anuncio de tener expuestas al público el de Rute las relaciones de las fincas que expresa.

Juizados.—Edictos del de Pozoblanco citando a Francisco Martínez Manchón; del de Posadas encargando la busca de una jaca hurtada el 19 de Mayo último de la dehesa «La Jurada», término de Palma del Río; del de Hija-

nosa del Duque llamando a Antonio Rodríguez; del de Córdoba a Mariano Cao Vallejo ó interesado el rescate de un burro que desapareció el 14 de Enero último de la dehesa de «Campo alto», de este término; del de Montilla emplazando a Francisco García Ruz y Antonio Zurera Jiménez y a José Pino Romero y Manuel Pino Valle, y del de Estepa a José Rafael Navarro Carmona.

Agencia ejecutiva de consumos.—Edicto declarando incursos en el recargo del 5 por 100 a los contribuyentes de esta capital que no han satisfecho sus cuotas correspondientes a los dos primeros trimestres del año actual.

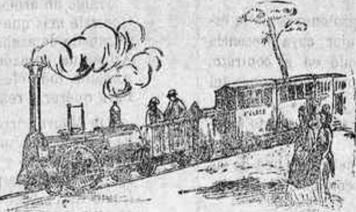
Recaudación de consumos de Zuheros.—Anuncio fijando los días para efectuar la recaudación de las cuotas correspondientes a los dos primeros trimestres del año actual.

ESPAÑA RETROSPECTIVA

EL PRIMER FERROCARRIL DE ESPAÑA

En 1840 se concedió autorización para construir la primera línea férrea española, cuyo trazado era de Madrid á Aranjuez; pero por causas que sería prolijo enumerar demoróse la construcción de aquella, empezándose antes, en 1843, la de Barcelona á Mataró.

Al correr los primeros trenes, poetas y dibujantes expresaron sus ideas con respecto á cosa tan estupenda en aquella época, publicando dibujos y versos como los que reproducimos á continuación.



Entre los inventos mil que se cuentan en el mundo por cierto que, sin segundo, es el del ferrocarril. ¿Habrà cosa más gentil, más plácida ó ilusoria que, con rapidez notoria, recorrer en un instante un espacio muy distante cual si volando á la gloria?

Dirá, pues, toda persona que mida tan corto trecho que Mataró, ya de hecho, unióse con Barcelona. ¿Cuánto bien no proporciona al comercio en realidad? Van con gran facilidad, vienen familias enteras, y así, de todas maneras, gana una y otra ciudad.

EL FUTURO INFANTE

Su Majestad el Rey ha firmado el siguiente decreto, referente al ceremonial que ha de observarse con motivo del nacimiento del nuevo infante ó infanta:

«En consideración á la imposibilidad de que en el real sitio de San Ildefonso se guarde el ceremonial acostumbrado, con motivo del próximo alumbramiento de mi muy cara y amada esposa, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Asistirán á la presentación del infante ó infanta que nazca los ministros de la Corona que estén en el real sitio, los jefes de Palacio, los presidentes de los cuerpos Colegisladores, si estuvieran en el Real sitio, el obispo de Segovia, el presidente de la Diputación provincial de Segovia, los gobernadores civil y militar de aquella provincia y el alcalde del real sitio.

2.º Si se hallaren en San Ildefonso embajadores ó jefes de Misión, del Cuerpo diplomático extranjero, serán invitados para asistir á la ceremonia.

3.º Tan pronto se presenten señales evidentes de próximo alumbramiento se avisará á las personas arriba designadas para que concurran, de uniforme, á las habitaciones del Palacio de San Ildefonso, destinadas al efecto.

4.º Verificado el parto, la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente de mi consejo de ministros, ó, ausente él, del ministro de jornada, quien anunciará á las personas presentes el fausto suceso, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al comandante general de Alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad las salvas.

5.º Si el recién nacido es infante se harán en San Ildefonso y en Madrid salvas de 21 cañonazos, y si es infanta las salvas serán de 15 cañonazos.

6.º Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de Palacio presentará el recién nacido, ó la recién nacida, á las personas reunidas en virtud del presente decreto.

7.º El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, extenderá el acta del

nacimiento y presentación, terminada que sea esta ceremonia.

8.º El presente decreto se comunicará por el presidente de mi Consejo de Ministros á todos los ministerios y al jefe superior de Palacio, para su puntual cumplimiento.

Dado en Palacio á 3 de Junio de 1908.—**ALFONSO.**—El presidente del Consejo de Ministros, *Antonio Maura y Montaner.*

CORREO TAURINO

Manuel Torres (Bombita III) es uno de los espadas contratados para las corridas que han de celebrarse en Badajoz los días 15 y 16 de Agosto.

—En Vitoria se celebrarán tres corridas de toros los días 2, 3 y 4 de Agosto.

En la primera serán lidiados seis cornúpetos de la vacada de don Anastasio Martín, por las cuadrillas de *Gallito y Regaterín*. Los mismos espadas se las entenderán el segundo día con reses de Aleas, y en la última los hermanos *Bombita* estoquearán bichos de Parladó.

—Vicente Pastor y *Cocherito de Bilbao* estoquearán cornúpetos de Valle el día 19 de Julio en la plaza de toros de Mont de Marsan (Francia).

—Para alternar con *Corchaito* en las corridas que se celebrarán en Peñaranda de Bracamonte los días 5 y 6 de Septiembre, ha sido ajustado el diestro *Relamaguito*.

—En Tolosa actuará *Machaguito* el día 24 de los corrientes, matando cuatro bichos de Olea, y el día siguiente, en la misma plaza, los diestros aragoneses *Esposito y Chiorro* matarán cuatro novillos de Alaira.

—El domingo próximo estoquearán seis toros de Mirna en el circo taurino de Zaragoza los diestros *Lagaritjo y Vicente Pastor*.

—Ha sido contratado para tomar parte en la segunda corrida de Agosto, en Bilbao, el joven matador de toros Francisco Martín Vázquez.

—El aplaudido matador de novillos Manuel Rodríguez (Mojino-chico) ha sido ajustado para torear en Sevilla el día 28 del mes actual.

—Para torear seis corridas en Caracas (Venezuela) ha recibido proposiciones el novel matador de novillos *Reverte II*.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por los delitos de hurto y estafa, contra Manuel Rodríguez Carrasco.

Le defenderá el abogado señor Clavería y le representará el procurador señor Cáceres.

Juicio por jurados

En la sección segunda se se verá hoy, con intervención del jurado, la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por tentativa de violación, contra Francisco Heredia Ortega.

Los señores Martínez Beltrán y Castejón tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLA

—**Nuestros paisanos.**—La Real Academia Española, en sesión celebrada en 8 de Abril último, acordó, á propuesta de la comisión de premios de la misma, publicar á sus expensas una obra escrita por nuestro distinguido paisano don Enrique Redel, presentada al concurso de 1906, y cuyo asunto es un estudio biográfico del famoso cronista de Felipe II Ambrosio de Morales, una de las glorias más preclaras de nuestra ciudad, consignando al efecto la cantidad de 1.750 pesetas. La obra, que es muy voluminosa y está llena de noticias interesantes y nuevas sobre el célebre historiador y su época, ha comenzado ya á imprimirse en los talleres del *DIARIO DE CÓRDOBA*, y seguramente habrá de ser acogida con aplauso por todas las personas doctas y especialmente por las Corporaciones representativas de nuestra ciudad, cuna del sabio cronista. Por nuestra parte creemos que huelgan por ahora los elogios, puesto que bastará para comprender el valor é importancia del libro el hecho de ser editado por la Real Academia de la Lengua, el primer Cuerpo literario de España; pero no podemos dejar de congratularnos, como buenos patriotas, de tan señalado honor dispensado á dos cordobeses, uno antiguo y otro moderno, que tiende á levantar aún más el nombre del insigne Ambrosio de Morales y el de su erudito biógrafo señor Redel, nuestro estimado amigo y colaborador, á quien sinceramente felicitamos.

—**Música.**—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche, de nueve á once, en el paseo del Gran Capitán, las piezas que siguen: 1.º Pasodoble «La Patrona del Regimiento», con cornetas y tambores, *L. del Toro*.—2.º Selección de la zarzuela «El Puñao de rosas», *Chapi*.—3.º Fantasia de la ópera «Roberto el Diablo», *Meyerbeer*.—4.º Jota de la zarzuela «Gigantes y cabezudos», *Caballero*.—5.º «Viva la jota», pasodoble con cornetas y tambores, *Marquina*.

—**Cédulas personales.**—A las Delegaciones de Hacienda ha enviado una circular la Dirección general del Tesoro público por la cual se dispone que todos los perceptores de haberes del Estado, que no sean vecinos de las capitales de provincia ni de poblaciones comprendidas en la ley de 3 de Agosto de 1907, deberán proveerse de sus cédulas personales en las localidades de su residencia, por medio de la entidad encargada de la recaudación de aquellos, siendo requisito indispensable que las exhiban cuando vayan á percibir los haberes correspondientes al segundo mes del período voluntario señalado para la cobranza de las mismas.

—**Exposición de aceites.**—En la Exposición regional de aceites de oliva organizada por la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba se han presentado catorce muestras. Según nuestras noticias, el jurado calificador se reunirá el domingo próximo para emitir su fallo.

—**Teatro-Circo.**—En la sección primera se estrenará esta noche la humorada en prosa, original de los señores Bernal y Rodríguez Pérez, titulada *Noche de luna*.

—**Un eclipse.**—El día 28 de este mes se podrá observar en España un eclipse de sol. La parte eclipsada variará entre dos y cuatro décimas partes de su disco, según se contemple en la región Norte ó Mediodía de la Península. Comenzará el eclipse á las seis de la tarde.

—**Preludios de boda.**—Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Francisca Baquerizo y Hurtado para el apreciable joven don José María Rincón y Jiménez, hijo de nuestro estimado amigo don Emilio, propietario y médico de Villa del Río. La boda se efectuará en breve.

—**Banquete.**—Son muchas las personas inscriptas para asistir al banquete con que será obsequiado mañana el laureado pintor cordobés Julio Romero de Torres.

—**Sumario.**—El último número del *Boletín de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba* contiene el sumario siguiente: Cámara de Comercio: Sesión de la Junta directiva celebrada el día 3 de Mayo de 1908.—Exposición de aceites de oliva de la Cámara de Comercio en 1908.—Presentación de los mismos en la Exposición hispano-francesa de Zaragoza.—XVI Congreso norteamericano de Irrigación.—El domingo americano.—Local para correos y teléfonos.—Sueltos.—Anuncios.

—**Envío de obras.**—El Ayuntamiento de Sevilla ha remitido al de Córdoba algunos ejemplares de las obras que existen en el depósito de la Biblioteca municipal, y entre las que figuran las *Leyendas sevillanas*, de Cano y Cuetto; *La historia del Ayuntamiento y Don Pedro I de Castilla*, de Guichot; y *Sevilla monumental y artística*, de Gestoso.

—**Detenciones.**—El cuerpo de vigilancia ha detenido á un sujeto que blasfemaba en la vía pública y á otro por usar armas prohibidas.

—**Exámenes.**—En los verificados en el Conservatorio de Madrid ha obtenido la calificación de sobresaliente, en el tercer año de armonía, don Juan Espejo Moreno.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de em-

peños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Octubre último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—**Los canes.**—Anteayer un perro perteneciente á un vecino de la plaza de San Felipe mordió al carrero de la limpieza pública de aquel distrito, causándole una herida en la mano derecha, que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á un joven que hirió á otro en la cabeza, de una pedrada, y á tres que rompieron los cristales de la puerta de una taberna de la calle Emilio Castelar, valiéndose también de los proyectiles del arroyo. Asimismo ha dado parte de que en las calles Barroso é Isabel II hay dos pozos negros cuyo contenido sale á la vía pública; de que carece de agua la fuente pública de la carrera del Pretorio, y de que amenaza ruina el muro foral de una casa de la calle Alfonso XII, que corresponde á la de San Eloy.

—**Minas.**—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes del 30 del mes actual al 7 de Julio próximo: las de hierro *Visitación y Visitación Norte* y las de plomo *La Universal y El Majano*, del término de Fuente Obejuna; la de hierro *Tres Amigos*, de Montoro; la de idem *Santa Eulalia*, de Añora; la de hierro y otros *Carmen*, y la de hierro *San José*, de Torrecampo.

—**Personal.**—La agencia ejecutiva de la Delegación Regia de Pósitos ha nombrado Agente ejecutivo para el Pósito de Villaviciosa á don Florentino Llandres Guinea, y auxiliar para los de Castro del Río, Espejo y Montemayor á don Alfonso Baena Romero para que hagan efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en aquellos establecimientos.

—**Capturas.**—La guardia civil del puesto de Fuente Obejuna ha detenido á un sujeto reclamado por el juez de instrucción de dicho pueblo, y la del puesto de Villafranca á tres individuos que viajaron sin billete en un tren de mercancías.

—**Señoras.**—Es originalísimo y de gusto el dibujo de canesú para camisa de señora que se inserta en el cuaderno de 1.º de Junio de *El Consultor de los Bordados*. No lo son menos uno de almohadón de sofá tirado al cromo para la guita de colores; multitud de caprichos para pañuelos, en escudos, ramos, enlaces y medallones; figuras japonesas para mantelería; letras de todos tamaños y aplicaciones, especialmente las de bordado Richelieu; varias labores de ornato, y un ancho patrón de encaje de bolillos para juego de cama. Lo más interesante de este cuaderno son los grabados que se insertan en la hoja de texto, fiel reproducción de las primorosas muestras del nuevo «Bordado Artístico Ampliado» que tanta admiración causaron en la Exposición de labores de Melbourne (Australia) obteniendo medalla de plata y diploma de primera clase, cuyas muestras facilita la empresa de *El Consultor de los Bordados* á sus suscriptores por módico precio. Se suscribe en Barcelona, calle del Pino, 16.

—**Cura del estómago el Elixir Saiz de Cárlos**

—**El acceso de asma.**—Un repentino sentimiento de opresión, la posición horizontal imposible de soportar, una fuerte aspiración de aire, la respiración apresurada, jadeante, entrecortada y ruidosa; la tos penosa y sofocante; he aquí el acceso de asma. Lo confundan á menudo con el catarro, el enfisema pulmonar y la bronquitis crónica. Se trata y se cura del mismo modo. En estas cuatro enfermedades, los médicos recetan los polvos Louis Legras que recibieron un premio único en la Exposición Universal de París 1900, calman al momento y curan progresivamente. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra tres pesetas por caja.

—**Si os molesta la caspa, si os amenaza la calvicie, si habeis encontrado en vuestra cabeza la primera cana, usad una vez el «Tónico Oriental» y quedareis admirado de sus excelentes efectos.**

—**Los tules para velos y los velos** novedad, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel. Los mejores mantones negros fleco seda de Manila, á 22 pesetas. Los bordados con gran baja de precios. Batistas semihilo á 20 céntimos y sedas á una peseta. Conde de Cárdenas 15.

—**Guantes y mitones.**—Acabamos de recibir un surtido colosal en ambos artículos, mitones de encaje, hebillas y broches de novedad para cinturones, gomas sueltas para los mismos, abanicos japoneses y fantasía de los más nuevos y variados estilos, collares, peinetas, agujetas, pulseras ésticas para sujetar los guantes y otros mil artículos de novedad y fantasía, los mismos que venderemos á precios muy baratos. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—**Las aguas de Marmolejo son especiales** para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporadas oficiales de 1.º de Abril al 15 de Junio y de 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

—**Para el «Corpus».**—Se han recibido nuevos y elegantísimos modelos de cinturones de la más alta novedad y fantasía; agujetas para sombreros; guantes y mitones calados, de encaje y otro estilo; blondas de gran novedad; entredoses, aplicaciones, telas tul, guipur y maya; adornos, cintas para rizar, rizardillos, plisados y otros mil artículos, todo á precios muy limitados. Diábolos de goma desde 2 pesetas. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—**Surtido de drogas para la industria.** Productos químicos y farmacéuticos. Especialidades nacionales y extranjeras y ortopedia. Barnices, brochas, pinceles, pintura al aceite y esmaltes. Carburo calcio. Precios reducidos. Márquez y Urbano en liquidación. Alfaro 11 al 17.

—**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

me de esta pasión; iba á enseñar á V. su retrato; pero para qué...

Dijo Aurelio con desaliento, guardando una cartera que había sacado de su bolsillo.

—Si, enseñamele, quiero conocer esa deidad que así ha conseguido reinar en tu alma, añadió el brigadier con viveza.

Aurelio volvió á sacar la cartera, tomó de ella un retrato y después de contemplarle con una mirada de indefinible ternura se le entregó á su padre.

—Dios mío... quién es esta mujer?... si es Isabel, tu tía, la hermana de tu madre!...

Exclamó el coronel contemplándola con incansable afán.

—Qué dice V., querido padre?...

—La verdad; que es un retrato de tu tía.

—Y dónde está mi tía?...

—De abadesa en un convento de Huesca, ¡ah!... yo diría que es ella misma; sus ojos, su cara, su expresión angelical, su cabello rubio y sobre todo ese aire de infinita dulzura que encanta á cuantos la miran.

—No se puede verla sin amarla; Octavio ha tenido el atrevimiento de fijar en ella los ojos; hace mucho tiempo que la persigue y sin embargo me ha preferido á mí, pobre y sin fortuna; por eso me duele abandonarla sin más que por haber nacido en posición humilde.

El brigadier se había quedado profundamente pensativo sin dejar de contemplar el retrato.

De pronto preguntó:

—Es alta?...

—No, señor, más bien su estatura es pequeña.

—Lo mismo que Isabel; ahí es mucho parecido.

Y D. León, con las manos puestas en la frente y el retrato sobre las rodillas, no sabía apartar los ojos de aquel semblante melancólico y lleno de encantos.

—Amala, hijo mío!... amala!... yo te lo permito, dijo el brigadier, devolviendo el retrato á Aurelio, que lo besó con entusiasmo.

En esto asomó Tomás, alegre, satisfecho y con su cara de risa exclamó desde la puerta:

—Señoritas!... señoritos!... una visita.

El padre y el hijo se levantaron sorprendidos.

Una señora de arrogante actitud, vestida de negro y con el velo echado, se presentó en el aposento.

—2 500 pesetas a ganar!— Véase Con-
curso 4.ª plana.

SECCION AMENA

El vigía

Las veraniegas veladas
en este mes dan principio,
y á coincidir aquí vienen
con cambios de domicilio.

Pensamiento

No vive más el que más tiempo vive, sino
el que vive mejor; no mide el tiempo la vida, si-
no el empleo de ella.

Cantar

Entra el amor por los ojos
para esconderse en el pecho:
las palabras lo alimentan,
y lo matan los desprecios.

De sobremesa

Un marido y su mujer disputan acalorada-
mente, y la mujer, que es muy fea, le dice:
—Y después de todo, te atreverás á mirar-
me á la cara.
—Sí, hija; en el mundo se acostumbra uno
á todo.

Curiosidades

Queso á la vainilla.—Pónganse á cocer en
una cacerola de barro la cuarta parte de un li-
bro de buena crema y se hace que hierva, aña-
diendo, cuando llegue este caso, un poco de
vainilla y la cantidad que se juzgue necesaria
de azúcar. Se retira del fuego y se deja enfriar,
apagando la cacerola. Luego se deslíe todo y se
pone al fuego, removiéndolo con una cuchara, y
cuando comience á espesar se ponen treinta
gramos de iocicola ó cola de pescado, disuelta
en agua, y un queso á la Chantilly, y después
de mezclarlo bien se pone en un molde, se ro-
dea de hielo y se sirve cuando esté bien he-
lado.

Instituto provincial y municipal de vacunación

En el establecido en la calle Juan Rufo, nú-
mero 3, duplicado, á cargo del médico don Bal-
domero Castellano, se vacunará directamente
de la ternera hoy, de tres á cinco de la tarde.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Bernabé, apóstol.—Mañana.—
San Juan de Sahagún, confesor, y San Onofre, ana-
coreta.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la iglesia del
convento de religiosas de la Encarnación, costado por
la M. I. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, por su
tío don Mariano López Zapata.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nues-
tra Señora del Milagro, en la parroquia de San Fran-
cisco.—Mañana á nuestra Señora del Pilar, en la iglesia
de Jesús Nazareno.

Capuchinas.—Hoy, á las siete y media de la tarde,
sexto día de solemne novena al glorioso San Anto-
nio de Padua, estando el sermón á cargo del R. P. Estan-
islao de Sanmartín, Misionero del Inmaculado Corazón
de María.

Parroquia del Sagrario.—Hoy, á las siete y media
de la mañana, segundo día de septenario al Espíritu-
Santo, durante la Misa rezada.

Iglesia de San Agustín.—Hoy tercer día de novena
á Santa Rita de Casia, dando principio después del
toque de oraciones, rezándose el santo rosario, al que
seguirá el ejercicio de la novena y letanías.

San Pablo.—Hoy primer día del solemne triduo que
la Cofradía de la Pía Unión de San Antonio, canónica-
mente establecida en la Real iglesia de San Pablo, cele-
brará á su glorioso Santo. A las ocho de la mañana
habrá Misa cantada, ejercicio de la Pía Unión, plática y
los responsos del Taumaturgo.

Iglesia de San Pedro Alcántara.—Mañana primer
día de novena solemne al glorioso San Antonio de Pa-
dua, dando principio con la estación al Santísimo, santo
rosario con letanía cantada, lectura, coplas al Santo,
concluyendo con la reserva.

Padres de Gracia.—Mañana comenzará un solemne
triduo que al agosto é infante misterio de la Santísi-
ma Trinidad celebrarán los PP. Trinitarios de Córdoba
en unión de la Pía Asociación de la Santísima Trinidad
y Santo Cristo de Gracia, dando principio á las siete de
la tarde, con el orden siguiente: exposición de Su Divina
Majestad, rosario, letanía cantada, sermón, trisagio can-
tado á toda orquesta, bendición y reserva. En las tres
tarde ocupará la sagrada cátedra el R. P. Sabino de la
Natividad, T. D.

Por concesión de S. S. Pío X, los fieles que, confesa-
dos y comulgados, visitaren alguna iglesia ó oratorio pú-
blico de religiosos ó religiosas de la Orden de la Santísi-
ma Trinidad, como también de la Tercera orden, tanto
regular como secular, y de las Confraternidades, desde
las primeras vísperas hasta la puesta del sol de la fiesta
de la Santísima Trinidad, rezando á la intención de Su
Santidad, ganan, cada vez que lo hicieren, Indulgencia
Plenaria, aplicable á las almas del Purgatorio.

Por concesión especial del Excmo. Sr. Obispo estará
exposada S. D. M. en forma de Jubileo, el día 13 del
corriente, en la parroquia de San Francisco, en sufragio
de las almas de don Antonio Pérez Riveo y de don
Antonio Jiménez Arreola (q. e. p. d.).

Su familia suplica á sus amigos se sirvan encomen-
darlos á Dios.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia de San
Hipólito, desde las ocho, por los señores sacerdotes in-
vitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del
señor don Amador Jover y Sans (q. e. p. d.).

Sus sobrinos ruegan á las personas piadosas lo encomen-
den al Sagrado Corazón de Jesús en sus oraciones.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 82.90.—5 por
100 amortizable 100.25.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España, 456.—Compañía Arrenda-
taria de Tabacos, 405.

Valores locales
Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.—Eléc-
trica de Nuestra Señora del Carmen de Puente
Genil, 102.50.

Cambios sobre el extranjero
París á la vista 12.65.—Londres á la vista,
28.90.

Metales preciosos
Centenes antiguos 13.65.—Id. nuevos 11.65.
Oro antiguo 12.65.—Idem nuevo 11.65.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

FUNDICION DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Presas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empieiros, calderas,
desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elab-
oración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á
la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.
—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación
de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó
cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

CASTELLANO Y C.ª

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

CALLE JESÚS MARÍA, NUM. 1

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa
en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Muebles de Viena. — Colchones sommier á precios sin competencia.
MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

Cereales y líquidos

Trigo recio, 12.50 pesetas fanega.—Idem
blanquillo, 12.75.—Cebada, 8.—Habas caste-
llanas, 8.25.—Idem morunas, 9.—Escala, 5.—
Maiz, 12.50 á 13.—Alpiste, 12.50.—Aceite co-
rriente, 9.37 arroba.

Córdoba 10 de Junio de 1908.—El Secre-
tario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndi-
co, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Laboradores, ganaderos y abastecedores de carnes
Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1.48
Idem idem sin hueso.	2.24
Idem de ternera, con hueso.	1.88
Idem idem sin hueso.	2.88
Idem de macho.	1.38
Idem de borrego.	1.42

Tocino para fuera

Tocino añejo país, en hoja, á 92 reales arroba.
Idem salado á 84 reales.
Idem fresco sin sal á 76 reales.

PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán á 0.40 pts. kilogramo.
Idem de primera á 0.36 id. id.
Idem corriente á 0.34 id. id.
Idem de labor ó campo á 0.32 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su nu-
merosa clientela sobre la importante rebaja in-
troducida en los precios del pan, el cual lo elab-
ora con arreglo á los últimos adelantos de la
mecánica é higiénica, en su fábrica de la plaza de
la Corredera, la que podrán visitar las perso-
nas que lo deseen.
Todos los artículos de esta casa se sirven á
domicilio.

ARRENDAMIENTO

Desde San Juan próximo se hace de la casa
Duque de Hornachuelos, número 1, con muchas
y amplias habitaciones, agua de pié y pozos, cua-
dra, jardín y extenso local para cualquiera clase
análogo de comercio ó industria. Darán razón,
Santa Victoria, número 4.

Por qué razón no habrían de curar las Pildoras Pink ? ciertamente no sois de natura- leza distinta á la de aquellos á quienes las Pildoras Pink han curado : y en verdad que no han curado á pocos. Dan fuerzas, apetito y buenas di- gestiones. Enriquecen la san- gre y tonifican los nervios.

HIELO

Desde el día queda abierta la
venta de hielo de la antigua y
acreditada fábrica de don Manuel Ollala, en los depósi-
tos siguientes:
Calle Huerto de San Pablo, núm. 15.
Calle Romero, núm. 1 (Judería).
Calle San Felipe, núm. 5 (San Nicolás).
Para pedidos mayores de una arroba dirigirse á la
oficina, calle Pedro López 13, ó á la misma fábrica.—
Hay teléfono.

HIGIENE TOCADOR

Las cualidades desin-
fectantes, microbicidas
y cicatrizantes que han
valido al
**COALTAL
SAPONINÉ
LE BEUF**
su admisión en los Hospitales de la ciudad de
París, lo hacen incomparable para la Higiene
del Tocado, lociones, cuidados íntimos,
lociones de las crías, cuidados de la boca á que
purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE
MARBQUEZ
DE BOIL (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato
del día paiz hoy.—Fajaritos á la castellana.
Plátano manzano, á 1 peseta 75 céntimos docena.
Se vende Bioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pe-
setas arroba.

La Industria

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Y GRANDES TALLERES MECANICOS DE HERRERIA Y CERRAJERIA

FEDERICO DE LAS MORENAS

CALLE DE COLÓN, N.º 10

Construcción de motores á vapor, prensas hidráulicas y de palanca, para aceite y
uva, depósitos para aceite, calderas para molinos, balconaje, columnas, armaduras me-
tálicas y ornamentación de edificios, norias y bombas de todos sistemas, arados y ma-
terial agrícola y reparación y confección de toda clase de trabajos agrícolas é indus-
triales.

POR TELEGRAFO

Lotería Nacional

Madrid 10, 11.50 m.

En el sorteo que acaba de celebrarse han
obtenido los premios mayores los números que
siguen:

250.000 pesetas el 15.358.
100.000 » el 18.976.
60.000 » el 18.754.

Los de 6.000 pesetas han correspondido á
los siguientes:

14.525—2.253—12.477—4.627—3.727—
6.164—6.474—16.934—7.510—10.463—17.866
—12.289—15.284—17.746—16.855—16.910
—12.460—541.

A La Granja

Madrid 10, 12.40 t.

A las once de la mañana marchó á La Gran-
ja, en tren especial, el Príncipe de Asturias.

Como se creía que los Reyes también mar-
charían en expresado tren, acudieron á la esta-
ción significadas personalidades.

Los Monarcas salieron en automóvil:

Las armas prohibidas

Madrid 10, 2.30 t.

El Ministro de la Gobernación ha dirigido
una circular á los Gobernadores recomendán-
doles el exacto cumplimiento de las disposicio-
nes referentes á la recogida de armas.

Montepío

Lacierva ha dicho que está dispuesto á cum-
plir el acuerdo tomado en la Asamblea de mé-
dicos titulares relativo á la creación de un Mon-
tepio.

Los Reyes en la Granja

Madrid 10, 4.50 t.

Desde La Granja comunican la llegada de
los Reyes y del Príncipe de Asturias.

Recibieron las autoridades.
Las tropas se hallaban en el camino de Na-
vacerrada, pues se creía que los Monarcas iban
en automóvil, pero llegaron en el tren, al que
subieron en la estación de Villalba.

El público les tributó entusiastas ovacio-
nes.
Don Alfonso y doña Victoria se asomaron á
un balcón de Palacio para saludar al pueblo.
Poco después de la llegada el Rey salió á
pasear por la población.

Barco á pique

Madrid 10, 6 t.

Comunican de Valencia que anoche, al en-
trar en aquel puerto el vapor italiano «Astica»,
chocó contra un bloque en el antepuerto, gen-
dándose á pique.

La tripulación logró salvarse.
Se trabaja incesantemente para poner el
barco á flote.

Emperatriz herida

Madrid 10, 6.45 t.

Despachos de Berlín dan cuenta de que ha-
llándose el Emperador y la Emperatriz de Ale-
mania paseando á caballo, la Emperatriz cayó
de la jaca que montaba y se produjo una herida
leve en la mano derecha.

Inmediatamente fué conducida en carruaje
á Palacio.

Red telefónica

Madrid 10, 7.30 t.

Se ha celebrado la subasta para contratar
la construcción y explotación de la red telefó-
nica interurbana del Sur de España, en la que
está comprendida Córdoba, siendo adjudicado
el servicio á la Compañía Peninsular de Telé-
fonos, que se propone explotar todas las redes
de la Península.

Congreso

Madrid 10, 8.20 n.

En la sesión de la Cámara popular, Salva-
tella solicita la derogación de la ley de jurisdic-
ciones, y á propósito de este asunto dice: si se
nos desatiende creeremos que Maura es enemi-
go de la ley y cede á la presión de los milita-
res, que deberfan acatar las decisiones del Par-
lamento.

Invita á los jefes de las minorías conformes
con su opinión á que presenten un proyecto de-
rogando expresada ley, y añade: de lo contrario
lo haremos los solidarios y lo defenderemos
energicamente.

El jefe del Gobierno le contesta afirmando
que la ley de jurisdicciones se aparta de la do-
ctrina conservadora, pero que si se accediera á

derogarla sobrevendría otro 25 de Noviembre
que obligaría á restablecerla.

Termina prometiendo que el Gobierno se-
ñalará la oportunidad de la derogación y ne-
gando las supuestas presiones de que ha habla-
do Salvatella.

Se entra en el orden del día y sigue el de-
bate del proyecto de Administración local.

Légase hasta el artículo 170 y se levanta la
sesión.

Senado

Madrid 10, 8.40 n.

En la sesión de la alta Cámara, Palomo
continúa la defensa del general Bocio é insiste
en que aquel dirigió numerosas inculpaciones á
Ferrándiz siendo director del material del de-
partamento de Cádiz.

Queda en el uso de la palabra para mañana
y se levanta la sesión.

El Marqués de la Vega

Madrid 10, 9 n.

Se ha agravado extraordinariamente la en-
fermedad que padece el Marqués de la Vega de
Armijo.

Su estado inspira serios temores.
Esta tarde pidió que fuesen á confesarle y
en el acto cumplieron sus deseos.

Le han visitado Moret y numerosos amigos
particulares y políticos.

Las listas colocadas en la portería de la ca-
sa del ilustre enfermo se llenan de firmas cons-
tantemente.

Nuevo académico

La Real Academia de Ciencias Morales y
Políticas ha elegido académico de número á
García Alix.

Su recepción se celebrará en el Otoño pró-
ximo.

Asesinato de un Arzobispo

Madrid 10, 9.45 n.

Despachos de Tiflis dan cuenta de que el
Arzobispo Nicón Easaca de Georgia ha sido
asesinado, á tiros, en las gradas de la iglesia si-
nodal.

Un sacerdote que le acompañaba resultó
gravissimamente herido.

Acerca de un debate

Madrid 10, 10.10 n.

En los círculos políticos es objeto de mu-
chos comentarios el debate del Congreso refe-
rente á la ley de jurisdicciones.

Considérase inevitable la presentación de
una proposición pidiendo que sea derogada di-
cha ley.

Júzganse inoportunas las alusiones de Sal-
vatella al ejército.

Las tropas de Casablanca

Madrid 10, 10.30 n.

Dicen de Casablanca que todas las tropas
han regresado al campamento.

El general D'Amade les pasará revista
cuando termine el período de las operaciones
activas.

Accidente

Participan de Roma que ha sido arrollado
por una motocicleta el Obispo de Rachenza, en
ocasión de hallarse paseando.

A consecuencia del accidente se halla heri-
do, aunque no de gravedad.

El ciclista autor del atropello no ha podido
ser capturado.

Los Infantes en Manresa

Madrid 10, 11 n.

Telegrafían de Manresa participando la lle-
gada á aquella población de los Infantes doña
María Teresa y don Fernando.

Recibieron las autoridades y un gentío
inmenso, que les tributó entusiastas ovaciones.

Desde la estación dirigieron á las Casas
Consistoriales y luego á la iglesia parroquia,
donde se cantó un solemne «Te Deum.»

Después se verificó la recepción en el Ayun-
tamiento, que resultó brillantísima.

Terminada aquella visitaron varios conventos
y regresaron á Barcelona.

Detenciones

Madrid 11, 2.45 m.

En Lisboa circula el rumor de haberse he-
cho numerosas detenciones en la capital lusita-
na, en España y en Francia, con motivo del re-
gicidio cometido en Febrero último.

Mejoría

Dentro de la gravedad en que se encuentra
ha experimentado alguna mejoría el Marqués
de la Vega de Armijo.

DON ANTONIO SORIANO Y BARRAGAN

PRESBITERO, RECTOR Y CURA PROPIO QUE FUÉ DE LA MISMA

R. I. P. A.

Su hermana doña Purificación Soriano, viuda de González Francés, sobrinos y de-
más familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

ESTABLECIMIENTO
EN CORDOBA
CALLE
CONDE DE GONDOMAR
Número 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 250 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los
bordados de todos estilos. Encajes reales, matices, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea
universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
BAENA. Calzada, 15.
LUCENA. Cánovas del Castillo, 1
MONTILLA. Corredora, sin núm.
POZOBLANCO. Jesús, 3.
PRIEGO. Mesones, 13.

HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico
contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de
los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legí-
timo y único aprobado por la Real Academia de Medicina debe pedirse «Hipofosfitos Salud»,
de los señores Climent y C.ª, de Tortosa.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904
y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición
Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREFOS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

Quando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre,
activan la digestión, y limpian el estómago y los
intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del
sistema la bilis y demás secreciones viciadas.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece
el sistema.
Fundada 1875.
Acerque el grabado
á los ojos y verá Vd.
la píldora entrar en
la boca.
Para el Estreñimiento, Váridos, Hemorroides, Lengua Sucia, Aliento Fétido,
Dolor de Estómago, Indigestión, Diarrea, Mal del Hígado, letaricia, y los
desajustes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)
INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

Que el lunes, día 15 del corriente, estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, el reconocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent,
autor de meritosos trabajos de triple regulador, y al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hom-
bres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos
aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.
Acudan, asimismo, á consultarle, todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las pier as, piés, columna vertebral, pecho, espalda, ca-
beza, etc., etc., como también las señoras que sufran descomos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista
aparatos ó aparatos recomendados de las señoras místicas. No dejeis, pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Córdoba, en
el hotel España y Francia, únicamente el día 15 del actual.—En Ediz, el 14, fonda La Central.—Y en Baena el 19, fonda del Comercio.—En Montilla, en la fonda La Andaluza, el día 16—
En Lucena, el 17, fo. de Sura.—En Cádiz, el 18, fonda La Central.—En San Juan de Puerto Rico, en el hotel, dando aviso se pasará á domicilio.
Lléve cada una de las personas que no quieran ir al hotel, dando aviso se pasará á domicilio.
Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis á todo el mundo.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no ma-
cha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello
se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera
debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se
suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enferma-
dades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó
rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distin-
guirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se
basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída
del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo
vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el
cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que en los cinco minutos de aplicada puede rizar-
se el cabello y no despídase mal olor.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán
tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágselo lo que dice el
prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas franco.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor,
Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA
12, CISTER, 12.—CORDOBA

FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA
Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO
ESPECIALIDAD para bodas y regalos.
Pias. Cia.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas;
la onza con todos gastos á 4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas;
la onza con todos gastos á 4 10
Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza
con todos gastos á 3 75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza
con todos gastos á 3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á
Cuchillos, cabo de plata, para mesa; varios modelos, fabricados por la
casa, desde 1 90
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la
casa, desde 1 80
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde 1 60
0 95
Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto
en pesos como en calidades. Se comprá oro y plata por todo
su valor.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Gresotado
El remedio más eficaz para curar:
las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRONICAS
L. PAUTAUBERGE, 29, Rue Julien César, París y sus principales farmacias.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO
Y SENCILLOS
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS
ESTANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y
presupuestos gratis á quien los solicite.
Plaza de Colón, n.º 7.—CORDOBA.—Esquina calle Torres-Cabrera

DOCUMENTO TRANSCENDENTAL
Creese absurdo puedan crecer los ojos y es
ciertísimo que crecen, sin que ello sea milagroso
sino naturalísimo y racional. Basta, con cons-
tancia, impregnar párpados y sienas, restregán-
dose luego. Así, sin tocar jamás los globos
de los ojos, éstos distiéndense gradualmente,
desarrollando ciertas fibras musculares, rasgan-
dose paulatinamente las pupilas y quedan agran-
dadas los ojos para siempre, hermozeando las
fisonomías. Creed que la mayoría de señoras y
señoritas de bellos ojos usan lo único del mundo
que obra tal prodigio. el perfumado licor de
moda LUGIBE de que el noruego Karsunn sólo
posee el secreto y el aparato que acompaña
Representante en España: Pérez Martín Velasco y Comp.ª—Madrid.

Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias
Y GÉNEROS DE PUNTO
Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento,
inimitables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados,
en la Fábrica de Medias y Calzonetas del representante en Córdoba
J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

No hay Tos ni Ronquera
que resista
á la benigna pero poderosa acción del
Pectoral de Anacahuita
y cuando en unión con este precioso
balsamo pulmonar se toma el
Aceite Puro de Hígado de Bacalao
DE LANMAN & KEMP
Aun las graves enfermedades del
pecho, ceden con sorprendente
rapidez.
Para la tos bastarán unas cuantas
dosis del Pectoral sólo. Para los
casos más serios se recomienda el uso
de los dos remedios en combinación. Aun en la temible tisis el Pectoral
de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman
& Kemp ofrecen al paciente un alivio que bastará en
vano en otros remedios.
PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

La Central de los Pedroches
Fonda de Juan Torres.—Posoblanco
Plaza del Mercado núm. 4
Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario
nuevo, empujado servido y carruaje á la estación
y pueblos inmediatos.
Venta de casas.—Se hace de la núm. 12 calle
de la Librería; núm. 62 calle de la Madera beja;
núm. 110 calle de San Fernando, y núm. 5 calle
de Montero, todas en esta ciudad. Para tratar con
don Rafael Barros, paseo de la Victoria, núm. 60.
5-2
Arrendamiento.—Se hace desde el día de San
Miguel del corriente año de la huerta nombrada
de la Trinidad, en el pago de la Victoria, frente
á los cuarteles nuevos. Para tratar en la casa nú-
mero 1, calle del Belío. 6-3
Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se
hace de la casa calle Portera de Santa Clara 3,
en esta capital. Informar á Judería 8. 5-3
Se arriendan desde el día las casas calle Librería
24 y José Rey 25, la primera con agua de
plé del ventero de la Palma, propia para estable-
cimiento. Para tratar Rojas de Don Gómez, 2.
5-3
Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se
hace de una casa en la calle Alamo, núm. 12,
con dos patios y muchas habitaciones. Para pre-
cios y condiciones en el núm. 10 de la misma
calle darán rasgo. 5-3
En la calle de Alfaro, núm. 26, se venden un
espejo, un lavabo cerrado, una cómoda, una bañe-
toria y una mesa de noche. 5-2
Se vende un piano vertical, en buenas condi-
ciones, en la calle de Armas, núm. 4, piso alto,
segunda. Hora de verse de una á cinco de la tar-
de. 5-3

AMA DE GOBIERNO bien educada,
de 25 á 30
años, de buenos antecedentes y referencias, se
desear para casa formal de un caballero sin hijos.
Escriba á C. E., lista Correos, cédula personal
núm. 13.107, Málaga.
Casa de recreo.—Arriéndose por temporadas ó
por años un cómodo y bien orientado departa-
mento del caserío de la huerta de «Quitapenas»,
enclavada en el sitio más ameno y pintoresco de
nuestra sierra. Dará razón, don Manuel Varo, San
Pablo, 44. 40
Esterería de Antonio Candelá, plaza de las
Tendillas, núm. 4, hoy Cánovas.—En esta casa
se ha recibido un extenso surtido en cortinas,
persianas, las que ofrece á su numerosa clientela
y al público en general á 1 peseta 45 céntimos
el metro cuadrado; esteras de todas clases y es-
trías delanters de cama y de sofá, desde 90 cén-
timos en adelante.
No equivocos, plaza de las Tendillas, núm.
ro 4, hoy Cánovas. 7-5
Para casa de los padres desea colocación Ra-
fael Aguilar, de veinte y dos años, con lecha
fresca informará en la calle de Barrioviego,
número 4. 5-5
Enrique Viguera Espejo, corredor colegiado,
de comercio, ha trasladado su domicilio á la
calle Cister, núm. 24. 15-12
Pérdida.—La persona que se haya encontrado
un cinturón de moaré negro, con una hebilla do-
rada, que se extravió el lunes 8 desde el paseo
de la Victoria á la calle de los Angeles, y desde
esta á la de Rodríguez Sánchez, puede devolver-
lo en los núm.-ros 7 y 9 de esta última calle y se
le gratificará. 3-2
Esgudador.—Se vende el del cortejo llamado
«Judío nuevo», con buen abrevadero. Para tra-
tar en Córdoba, calle Isaac Peral, núm. 11. 4-4

Asientos de rejilla
En la calle Pedregosa, núm. 14 (calleja) fren-
te á la de José Rey, se echan asientos de rejilla
de todas clases, á precios económicos. Antes se
echaban en la de García Lovera, núm. 16.
Desde San Juan, y en renta de 35 pesetas
mensuales, se arrienda el piso sito de la casa en-
frente de Armas, núm. 25, independiente completa-
mente del bajo, incluso en su entrada. Razón
Juan de Mena núm. 4. 5-5

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS
En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.
Un 1er premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.
" 2.º " " 750 " " " 2.º " " "
" 3.º " " 500 " " " 3.º " " "
" 4.º " " 250 " " " 4.º " " "
TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny
Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursan-
tes afortunados.
El Amargo de Angostura de Siegert, para celebrar el fallo de los Tribunales
españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede lle-
varse Amargo de Angostura, obsequia al público con dinero. Sus concursos, in-
tervenidos por notario, aventajan á la Lotería porque cada concursante puede
optar á la vez á todos los premios y porque el que no saque premio no pierde
su plata, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siegert,
de tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las se-
ñoritas casadas. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la
dicha etiqueta solo cuatro cantidades, que Vd. compre y escribir con tinta en
blanco. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del
concurante, quien recibirá á voluntad de Vd. quere, las que Vd. haya en-
meros, que le dará derecho al cobro de correo un recibo-resguardo de sus nú-
mero correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si
puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adivinase, el
número adivinase, se otorgará al que más se aproxime. La Casa Siegert lo que
ofrece jamás lo escatima. Este Concurso se cierra el 25 de Julio, y se aplica al
público, para evitarlos aglomeraciones de trabajo, concurre desde ahora sin es-
perar á última hora.
Una botella de Amargo de Angostura Siegert vale 4 pesetas.
Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona.
De venta: Juan Giménez Osuna, Gondomar 2.—R. Giménez López, San
Pablo 57.—E. Gómez Mateo, plaza de Sagasta 1, y principales ultra-
marinos.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y fécula teoforica, Cavaileococa, anemia, raquitismo,
debilidad nerviosa y cardíaca. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperzimo, digestiones di-
fíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14,
Bilbao. En Córdoba: D. Francisco A. Vela, cañuta de Santa Catalina, y D. Rufino Ferraz, cañuta.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA